



MENDOZA, 16 ABR. 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2895/13 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción de la alumna Florencia DE LA LLANA a la cátedra "**Taller I (Pintura)**" en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Florencia DE LA LLANA debió viajar a México y, posteriormente, decidió continuar su estadía en ese país por lo que remitió nota al docente informando que no finalizará su adscripción.

El informe del Profesor Titular de la cátedra y lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Cancelar la adscripción de la alumna Florencia DE LA LLANA (Registro Nº 20.818 – D.N.I. Nº 33.233.688) a la cátedra "**Taller I (Pintura)**" en las Carreras de Artes Visuales, autorizada por resolución Nº 174/13-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

151

F. A.
ecm

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TRACHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO